



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD
NÚM. PEEX-CPJ-13-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y la ficha técnica del procedimiento de excepción por exclusividad llevada a cabo para la **contratación de agencia para reserva y adquisición de hospedaje**, referencia núm.: PEEX-CPJ-13-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 003, de fecha diez (10) del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), a saber:

ADJUDICA el proceso citado, de conformidad con lo establecido en la Ficha Técnica en el **punto 23. ADJUDICACIÓN** “La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta: 1) **haya sido calificada como CUMPLE** en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas y 2) **Presente mayor descuento por servicio se** adjudicará al oferente que habiendo cumplido con las especificaciones técnicas presente mayor descuento por servicio” y el **punto 16 DOCUMENTOS PARA PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**: La oferta deberá presentarse en pesos Oro Dominicanos (RD\$), con el monto total establecido en el lote en el numeral 6 (*Descripción de los servicios requeridos*), indicando el **mayor descuento por servicio**; de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Lote	Descripción	Cantidad adjudicada	Monto total adjudicado	Porcentaje de descuento por servicio.
ROSARIO Y PICHARDO SRL, EMELY TOURS. RNC 101526513	1	Contratación de agencia para reserva y adquisición de hospedaje en habitaciones suites, habitaciones superiores y habitaciones Estándar	DOP\$ 3,500,000.00	DOP\$ 3,500,000.00	31.4%
Total, adjudicado			DOP\$ 3,500,000.00		



Condiciones de entrega	
Tiempo de entrega	El adjudicatario deberá realizar la entrega de los servicios requeridos en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, para su aprobación. Una vez aprobado el servicio requerido por parte de la institución, deberá remitirlo sea de forma física o digital. Cabe destacar que las solicitudes de reserva serán a requerimiento.
Condición de pago	Crédito a 30 días por cada gestión de reservas y viajes que se realicen, contra recepción conforme elaborado por Dirección General de Comunicaciones y Asuntos Públicos, la presentación de la factura con comprobante gubernamental y constancia de pago de impuestos al día.

ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente notificación de adjudicación, en la sección de transparencia de la página web www.poderjudicial.gob.do; y la remisión a todos los participantes.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de Compras y Contrataciones